



HOMOCLAVE	COMUDE/002/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14-mar-22
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
RENTA DE CAMPO DE FUTBOL URUGUAYO, POR PARTIDO DE LA UNIDAD DEPORTIVA			
CENTRO DEPORTIVO, DONDE PUEDEN ASISTIR CUALQUIER PERSONA, PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA			
II. MODALIDAD.			
PRESENCIAL			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. SECCION SEGUNDA ART.6 FRACCION I.REGLAMENTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DE HUANÍMARO GTO, ART.6,7,8,9,10			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.			
CIUDADANÍA EN GENERAL			
PASOS			
1.- ACUDIR A LA UNIDAD DEPORTIVA			
2.- REALIZAR EL PAGO DE ACCESO, CON EL ENCARGADO DE TAQUILLA			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
N/A		N/A	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
N/A			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A		N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
NO SE REQUIERE			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SORIA	S/N	deporte_huanimaro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
INMEDIATA	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
			N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		INMEDIATA	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		INMEDIATA	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$150.00		ENCARGADO DE TAQUILLA DE LA UNIDAD DEPORTIVA	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
UNICA			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
N/A			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.			
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANÍMARO		
ÁREA O DEPARTAMENTO:	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)		
DOMICILIO (S):	CALLE CREDO 15,FRACC LA HUERTA, A UN COSTADO DE MARISCOS"KARIM".		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM, SÁBADO 8:30 AM A 5:00 PM, DOMINGO 8:30 AM A 5:00 PM.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			
DOMICILIO (S):	CALLE CREDO 15,FRACC LA HUERTA, A UN COSTADO DE MARISCOS"KARIM".		
TELÉFONO (S):	S/N		
CORREO ELECTRÓNICO (S):	deporte_huanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO			
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORÍA MUNICIPAL	(429) 1084420	contraloriahuanimaro@gmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
TALÓN DE BOLETO DE PAGO			
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 Lic. José Luis Martínez Soria			